

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YUMENLI S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2014.**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del 2014, a las quince horas treinta (15H30), en el local social de la compañía, ubicado en Cda. El Cóndor Mza. A Villa 7, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía YUMENLI S.A. EN LIQUIDACION, el Sr. Andrés Eduardo Aguirre Barriga, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción; y, SHALVEX HOLDINGS INC, empresa de nacionalidad Panameña, debidamente representada por el señor Julio Augusto Aguirre Román, en su calidad de Apoderado de la misma, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones, de un Dólar (USD \$1,00) junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al Sr. Andrés Eduardo Aguirre Barriga – Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario, al señor Julio Isaias Cruz Ochoa, en su calidad de liquidador principal la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas, los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013;**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y, a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente Ad-Hoc declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Liquidador principal de la compañía, el señor Julio Isaias Cruz Ochoa, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, disponiendo el Presidente Ad-Hoc que por Secretaría se dé lectura al

Informe del Comisario de la compañía, señor Richard Briones León, por el ejercicio fiscal del año 2013, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Julio Isaias Cruz Ochoa, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Liquidador principal y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio que asciende a doscientos tres con 45/100 dólares (US\$ 203,45) sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida neta se mantenga como pérdidas acumuladas. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Andrés Eduardo Aguirre Barriga – Presidente Ad-Hoc, quien mociona al señor Richard Gustavo Briones León, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos al señor Richard Gustavo Briones León, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota del Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente Ad-Hoc reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía YUMENLI S.A. EN LIQUIDACION, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Andrés Eduardo Aguirre Barriga – Presidente Ad-Hoc - Accionista; f) Julio Isaias Cruz Ochoa – Liquidador Principal – Secretario; y, f) Julio Augusto Aguirre Román, apoderado de la empresa SHALVEX HOLDINGS INC - Accionista.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía YUMENLI S.A. EN LIQUIDACION, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 26 de marzo del 2014.



**Julio Isaias Cruz Ochoa**  
**Secretario de la Junta**